

# Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2369

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 5 de Marzo de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Romero Robledo A S. M. LA REINA

Señora: Obedeciendo á los deseos de V. M., siempre mandatos para mí, voy á consignar por escrito mi opinión sobre la crisis que en estos momentos preocupa su real ánimo y despierta general expectación en el país, cuyos destinos os están confiados.

He de empezar solicitando de V. M. benevolencia para la sinceridad y franqueza con que he de exponer mi convencimiento, condiciones no incompatibles ni reñidas con la adhesión, el respeto y la lealtad que siempre demostre á vuestra real familia.

La obligada concisión de este documento impídeme razonar por extenso mis afirmaciones; y sométome sin pena á esta necesidad, considerando que su superior inteligencia no ha menester de largos ni enojosos razonamientos.

No se trata hoy, en mi pobre sentir, de dilucidar sobre la conveniencia de respetar ó disolver las actuales Cortes; ni es tampoco cuestión que apremie con aflictiva urgencia la necesidad constitucional de legalizar la situación económica para 1902, cuando aún queda un año por transcurrir, durante cuyo plazo habría en todo evento sobrado para solucionar legalmente todo género de conflictos, si en mal hora los creasen el egoísmo y las ciegas pasiones de un partido, contrariando los nobles impulsos y las augustas y libérrimas decisiones de V. M.

Al lado de estas cuestiones, de interés capital para la patria, y de las que con ellas se enlazan sobre la necesaria reorganización de los servicios públicos que urgentemente reclama la opinión, tienen menguada importancia esas otras que se alegan para solicitar de V. M. la solución de la actual crisis en determinado sentido, tomando sólo en cuenta el interés, organización y respeto que para sus individuos merecen los partidos que hasta hoy monopolizaron el ejercicio del poder.

La cuestión planteada por sucesos de todos conocidos y nunca bastante lamentados, es más honda, más grave y de más fundamental trascendencia. La crisis afecta directamente

al régimen de Gobierno, á la Monarquía constitucional, que es la legitimidad conquistada para la dinastía reinante en sangrientas guerras civiles por el pueblo liberal español.

Hace más de dos años que, con motivo ó con pretexto de anuncios de temidas rebeliones, vivimos en estado excepcional, cubierta la estatua de la Ley, suspensas las garantías constitucionales y declarado el estado de guerra en todo ó en gran parte del territorio y hoy hasta en la capital del reino.

Este estado de perpetua alarma y de continua desconfianza; este duelo empeñado entre la opinión y la fuerza pública, cruzadas las armas y en posición, siempre suspenso, pero siempre constituyendo una amenaza, no puede subsistir sin detrimento del orden social. Esta es la primera, entre todas, la cuestión de las cuestiones, la que urge y apremia resolver para tranquilidad y prestigio de la Monarquía y para bien de la patria.

En la fuerza material no cabe fundar la estabilidad de ninguna institución humana. No se reina ni gobierna con garantía de permanencia sobre un pueblo vencido ó avasallado por las bayonetas, sino sobre naciones cuyo corazón esté conquistado por el amor y la confianza. El Trono constitucional no puede tener otras bases.

V. M. ha inspirado siempre estos sentimientos. No permita que la fatalidad de los hechos, egoísmos de gobernantes, malas inteligencias corten é interrumpen aquellas corrientes bienhechoras de simpatía y de comunicación del Poder Real con los gobernados. Que cada cual ocupe el lugar que le corresponda, y que la Monarquía irresponsable brille siempre como juez imparcial en la contienda de los partidos, dos ó muchos, que, por la propaganda legal se disputen el favor de la opinión como medio de obtener el de V. M.

Procurar esta reciprocidad de confianza y de afecto entre la Corona y la nación; restablecer el imperio de la normalidad, del derecho y de la ley; anular las medidas excepcionales, que sólo se justifican pasajeramente y para casos extremos, es el primero

y más apremiante objeto que debe proponerse y realizar el Gobierno que V. M. establezca, si ha de ser digno de este nombre y merecedor de su confianza. Gobiernos que para ser obedecidos necesitan apoyarse en la disciplina del Ejército, son un desafío y una provocación al país, y un peligro, quizás inminente, para la paz pública, y aun pudieran serlo para las instituciones fundamentales.

Dando á la fatalidad la parte mas amarga de los hechos para librar de responsabilidad á los hombres, que á nadie es mi ánimo acusar, y los servicios de todos son necesarios á la patria y á la Monarquía, es innegable que el estado de inquietud y de zozobra en que vivimos es hijo legítimo y consecuencia natural y forzosa de la política anteriormente seguida. Los que por culpa, desgracia ó por error, produjeron el mal, no pueden en ningún caso ser los llamados á remediarlo. Si se apelara á su conciencia y patriotismo, libres de la coacción de sus clientelas políticas, acaso ellos mismos fueran los primeros á reconocer tan evidente verdad.

Las agrupaciones liberal y conservadora, que inexacta y pomposamente se decoran con el nombre de *partidos*, vivieron de la savia de la Monarquía, cotizando el privilegio de su confianza. Aparte de distinguirse por los nombres que se dieron—V. M. puede apreciar mejor que nadie, no hay entre ellas ni diferencia sustancial en las doctrinas, ni diversidad definida en sus procedimientos, constituyendo ambas en realidad un solo partido, con una misma idéntica política, responsable de la situación creada al cabo de tantos años en que vivieron siendo dueños únicos y exclusivos del Gobierno.

El país ansia algo nuevo para abrir el corazón á la esperanza. Hay en el estado de la política otras agrupaciones que legitiman su existencia ostentando programas y procedimientos concretos y no ensayados, que tienen cuando menos igual derecho á merecer vuestra confianza. Ellas viven constantemente alejadas del poder, enalteciendo su patriotismo y su adhesión la ausencia de todo provecho y recompensa, teniendo por único premio para sus servicios la satisfacción de su conciencia y el aplauso de sus conciudadanos. Algun día ha de llegar en que se reconozca que son merecedoras de ser llamadas por V. M. á sus Consejos, de que se les facilite el camino para el ensayo de

sus ideas, que si promueven el bien público, será la gloria para V. M., y si fracasan, siempre recogerá V. M. las bendiciones del país por el intento generoso de buscar por todos los medios y caminos su ventura y su prosperidad.

Las fuerzas políticas á que me vengo refiriendo, á pesar de la hostilidad y á veces de la persecución de vuestros Gobiernos, gozan de vida independiente y tienen séquito en la opinión pública y son también elementos monárquicos. La Monarquía, Señora, no puede convertirse en eterno obstáculo para la realización de sus ideales, ni ser ella la que les cierre el porvenir, ni los condene á perpetuo olvido, lanzándolos á la desesperación.

¡Ah! si los que gozaron del privilegio de tener exclusiva y alternadamente vuestra confianza, sienten en su alma el patriotismo y la adhesión que siento en la mía, no tardarían en unir su consejo al que respetuosamente doy por las consideraciones apuntadas y por otras que brevemente indicaré, para que la regencia no se vea obligada á legar al Rey niño, cuando llegue á su mayor edad, monárquicos de dos castas: activos y pasivos; favorecidos y postergados.

Sobre lo expuesto hay muchas otras razones de grandísimo valor que no pueden menos de tener eco en el augusto corazón de V. M.

Entiendo, señora, que todas las personas por V. M. consultadas apreciarán de idéntica manera la conveniencia de que subsistan, á ser posible, las actuales Cortes. Nadie negará que éstas fueron elegidas por y para los dos partidos que solos vienen en el disfrute del mando. Mientras V. M. no las disuelva, llame á quien quiera á sus Consejos, da en ello una prueba de respeto, de consideración, quizás excesiva, y casi podría decirse de preferencia á aquellos dos organismos políticos sobre todas las otras fuerzas políticas organizadas. Interín las actuales Cortes vivan, no tendrán nunca los que se llaman partidos derecho á la queja, ni razón para oponerse á que otras ideas y aspiraciones obtengan este limitado favor de la Corona.

¿Qué pido yo á V. M. en nombre de elementos de opinión á quienes siempre aseguré que V. M. era Reina para todos los partidos y de todos los españoles; que siempre estaban abiertas de par en par las puertas de Palacio para todas las ideas y para todas

las clases sociales? ¿Qué piden á V. M. esos otros hombres públicos, cargados de años y de servicios á la Monarquía, que secundan el clamor público al decir que no hay remedio para los males del país por los caminos trillados y conocidos, que nos condujeron á tan precaria y triste situación como la presente?

No somos muy ambiciosos. Respetando la existencia de las actuales Cortes, venimos, movidos por inusitada abnegación, á consentir en nuestro contra, y con relación á los llamados partidos, en una desigualdad que no corresponde á la igualdad de nuestro patriotismo ni de nuestra adhesión á las instituciones vigentes, más meritorios por ser una y otro más desinteresados. Respetuosamente advertimos que es acaso llegado el día de demostrar que no hay privilegios ni desheredaciones, lo que traduce, sin duda, los sentimientos de Vuestro corazón. Acudimos, amparados por la magia de nuestras ideas y la pureza de nuestras convicciones, solicitando servir á nuestro país, porque creemos conocer sus necesidades, sentir sus anhelos y poseer su confianza. Rechazamos la condición de *parias* á que nos quieren reducir los partidos que hasta hoy gobernaron, y por respeto y amor á V. M. y á vuestro augusto hijo, no queremos creer en nuestro sistemático e irremediable alejamiento del poder que aquellos partidos, ciegos y engreídos, nos anuncian y por cualquiera propalan.

Concluyo, Señora. Un Gobierno de profundas convicciones monárquicas, enemigo de insensatas y peligrosas reacciones, que sepa inspirar confianza á las fuerzas liberales y democráticas, es el único que, en mi leal saber y entender, puede abrir las puertas de mejor porvenir y ahuyentar las nubes que arrojan tan pesadas sombras sobre el presente. ¡Ojalá Dios inspire á V. M.!

Al aconsejar, porque V. M. me honró demandando mi pobre opinión, he de formular una verdadera y sentida súplica, nacida del alma.

Para el poder no tengo ambición, y para los altos fines que en mi juicio debe cumplir el Gobierno que V. M. instituya, me siento sin condiciones. Tengo, en cambio, compromisos contraídos con el país, á los que no he de volver la espalda, y que son de difícil realización en las condiciones restringidas en que ha de constituirse el futuro Gobierno, si V. M. en su supremo amor al bien público juzgara llegado el caso de formarlos, fuera de los partidos y sin carácter de parcialidad exclusiva, sino de tregua, de concordia ó de alianza entre las fuerzas independientes y monárquicas.

A un Gobierno de este género no ha de faltarle mi apoyo en cuanto le consientan mis ideas, mis antecedentes y mi dignidad. No soy, pues, un aspirante al mando. Soy un monárquico desinteresado y leal, que trae la modesta ofrenda de su honrada é íntima convicción, por si ella puede servir á V. M. en las actuales circunstancias. Recíbida, Señora, como la expresión más sincera y el más precioso don de mi conciencia y de mi alma.

A los R. P. de V. M.

Madrid 1 de Marzo de 1901.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### TIÉPOLO

5 de Marzo

El insigne pintor Juan Bautista Tiépolo, nacido en Venecia el 5 de Marzo de 1697, fué el último representante de la escuela veneciana, el que cerró la serie de artistas gloriosos en que figuran Tiziano, Tintoretto y el Vironés, y, por lo tanto, el que se llevó á la tumba las maestrías de ejecución, de línea y de colorido que caracterizaban á la escuela que más simpatías contó en nuestra patria, sin duda alguna por los puntos de contacto que entre ella y la española existen.

Tiépolo tuvo por maestro á un pintor de escasos méritos, Gregorio Lazzarini; de cuya tutela se emancipó, sin heredar la frialdad de colorido que constituía la mayor falta de éste, á la edad de diez y nueve años, para emprender por Italia la peregrinación que no tuvo término hasta que el autor del *Angel llevando el Santísimo Sacramento* llegó á la edad de 70 años y se trasladó á la capital de España, acudiendo al llamamiento de Carlos III.

Desde sus primeros pasos en el mundo del arte mostróse Tiépolo original en sus concepciones, de fácil ejecución y fanático de la luz, cualidad heredada de sus predecesores, y como á estas plausibles cualidades se unían las de ser brillante su colorido, usar mucho de las claridades y transparencias y haberse dejado influir por los gustos de su época, por lo que resulta en sus obras algo artificioso y muy aficionado á los detalles, no hubo magnate italiano que no le honrara con sus encargos, ni comunidad que no se disputara sus obras, teniendo esto por consecuencia la producción de gran número de éstas que, al par que inmortalizaban el nombre de Tiépolo, enriquecían las moradas de los poderosos, las iglesias y los conventos de Italia.

Cuando Tiépolo había llegado á la avanzada edad de 70 años, Carlos III le hizo trasladarse á Madrid para que decorara algunas habitaciones de los reales palacios de la villa y corte y del Escorial.

Siete años, los últimos de su vida, falleció en el Escorial el 27 de Marzo de 1770 y fué enterrado en la iglesia de San Martín, de la Villa y Corte —permaneció Tiépolo en España, tiempo que empleó en pintar la sala Real de Madrid, varios techos del de Aranjuez y las cámaras del de San Lorenzo del Escorial, ejecutando, además, algunos cuadros y aguas fuertes, de las que dejó una gran colección que tiene gran semejanza con los *Caprichos* de Goya y que se conoce con el título *Scherzi di Fantasia* del célebre Sig. Gio. Battista Tiépolo véneto pittore.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**El alcalde de Zaragoza,** Sr. Laguna, piensa continuar con toda energía la campaña contra los que adulteran los artículos, defraudando al público, para lo cual publicará semanalmente un bando, con los nombres de los denunciados.

Si el llamado alcalde de Tortosa se atreviese á hacer otro tanto... ¡adios, popularidad!

**Han terminado en la Catedral de Huesca** las oposiciones á la canongía Magistral que vacaba en aquella Santa Iglesia; habiendo tomado parte en ellas, como ya dijimos oportunamente, diez y ocho opositores y han durado los actos literarios veinte y cuatro días. Ha obtenido esta plaza, elegido en segunda votación, el Licdo. D. Miguel Muniesa Alloza.



**Después de breve enfermedad,** falleció el sábado último en Barcelona, donde había fijado su residencia, nuestro particular amigo el coronel de infantería D. Emilio Cremata Franco, jefe que fué hasta hace poco del regimiento de Almansa que guarnece la plaza de Tarragona.

La muerte del señor Cremata ha sido sentidísima en esta ciudad, donde contaba con muchas simpatías.

Reciba su desconsolada viuda nuestra distinguida paisana D.<sup>a</sup> Elvira de Abaria, hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

**Es grande el número de** vecinos de Reus que se encuentran enfermos.

Desde hace algunos días parece reinar algo así como una epidemia *gripal* que reviste en casi todos los casos la forma de un fuerte catarro.

**Pasan de 3.000 pesetas** las recaudadas para levantar en el Santo Desierto de las Palmas una Cruz dedicada á Jesucristo como homenaje tributado por esta Diócesis en el siglo XX.

**Hállase enfermo en Reus** el ex-diputado á Cortes y consecuente liberal D. Pedro Nolascó Gay, inspirador de nuestro apreciable colega *La Derecha*, que se publica en aquella ciudad.

Mucho celebraríamos el pronto restablecimiento del enfermo.

**En la iglesia parroquial** de Llanera (Valencia) se ha cometido un robo sacrilego, consistente en varios objetos del culto y 70 pesetas, que se hallaban depositadas en los cepillos de las asociaciones de la Virgen de los Dolores y de Nuestra Señora de los Desamparados.

La Guardia civil de dicho punto está practicando pesquisas para capturar á los ladrones.

**Anteayer amaneció la atmósfera** cubierta y amenazando lluvia, pero fuertes rachas de viento despejaron de nubes el firmamento.

Ayer seguía soplando el viento y la temperatura descendió algunos grados.

Por lo visto Marzo trata de acreditar una vez más su inconstancia.

**Ha fallecido repentinamente** en Burgos el ilustre señor don Gabino Zuñeda, Dignidad de aquella Metropolitana Iglesia.—D. E. P.

**Por el Rectorado ha sido** nombrada D.<sup>a</sup> Carmen Torres Sas, maestra de párvulos de Gandesa.

**En Andalucía el mercado** de aceites ha estado muy animado durante la semana pasada, habiéndose hecho algunas operaciones de importancia y los precios ofrecen alza general.

En Sevilla se cotizan los aceites á 50 y 51 y 14 reales arroba.

Como resultado de la mala cosecha, se teme que continúe el alza en los precios, pues hay mucha demanda del interior y poca oferta.

**Varios periódicos se ocupan** de la agitación carlista que se nota en algunos pueblos de Cataluña, asegurándose que en Igualada se celebró días atrás una numerosa reunión, á la que asistió el Rector del Seminario quien pronunció un discurso de tonos violentísimos contra los liberales.

**Ayer, a causa sin duda del** deshielo en las montañas de la cuenca superior del Ebro, sufrió un considerable aumento el caudal de aguas de dicho río.

**Efecto de una pulmonía,** se halla enfermo el Prelado de Jaca, cuya salud pedimos á Dios.

**Con regular concurrencia** verificó anteanoche su debut en el teatro Principal, el doctor Muriente, imitador del célebre Osoffoff, acompañando de su esposa la bella sonambula Dorila Santos.

Los trabajos realizados fueron muy aplaudidos y el público salió satisfecho del espectáculo.

**En la estación de Empalme,** de Sevilla, han sido ya facturadas las reses que el día 11 del corriente serán lidiadas en Castellón por las cuadrillas que dirigen los diestros sevillanos Rafael Gomez, Gallito, y Manuel Molina, *Algabeño chico*.

**Ahora si que cuadra decir:** — ¡Barba Azul tiene un cañón!

Barba Azul es el gobierno de Washington, que ha concedido un crédito de 575.000 francos sólo para hacer las pruebas de un cañón de tal potencia, que con un solo disparo podrá echar un acorazado á pique.

Tiemblen las naciones que tengan acorazados.

España no tiene nada que temer. El único que poseemos no puede salir á la mar, porque se constipa.

Y además porque toda la fuerza se le va por la chimenea.

**En el ministerio de la** Guerra se trabaja activamente para que se pueda efectuar con toda rapidez el licenciamiento de los reclutas que se hallan en filas procedentes del reemplazo de 1898.

En virtud del decreto que en breve ha de publicarse, dichos reclutas serán enviados á sus casas el 20 ó el 25 del próximo mes de Marzo.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad saca a la venta en pública subasta un huerto embargado.

En la Audiencia de Madrid se ha verificado un juicio por jurados para ver y fallar la causa instruida contra un joven pintor que, como se recordará, vivía con su madre en un cuarto de la calle de Castelló...

El hecho ocurrió el día 18 de Julio último. El fiscal ha retirado la acusación, apreciando en el procesado la circunstancia eximente de locura, y ha pedido que continúe en el Manicomio.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para primera...

La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos...

Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.



Luis BARRACHINA

Valencia, 245. FRANCISCO BARRACHINA. Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular...

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 5.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra J. B. Vi; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado, señor Virgili; procurador, Sr. Dalmau.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 4.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito robo contra M. S. A.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Serrano.

Día 5.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra M. S. A.; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 6.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra R. T. Q. y otros; ponente, Sr. Campos; abogados, Sres. Alvarez y Olivé; procuradores, Sres. Alfonso y Peñarrubia.

Día 7.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio por imprudencia contra J. M. P.; ponente, Sr. Campos; abogado, señor Gelada; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 8.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito, homicidio contra J. A. B.; ponente, Sr. Yxart; procurador, Sr. Peñarrubia.

Correo de Madrid

3 de Marzo de 1901.

De la crisis

Al saberse que el general Azcárraga había resignado sus poderes para ponerse a cubierto de los trabajos hechos cerca del Sr. Silvela, esperaba todo el mundo que el Sr. Sagasta sería llamado para formar Gobierno...

Los periódicos y la gente se han equivocado, no obstante, toda vez que S. M. la Reina ha encargado de formar Gobierno al ex-ministro de Hacienda y actual presidente del Congreso D. Raimundo Villaverde.

La conferencia que el Sr. Villaverde celebró con S. M. duró una hora, quedando encargado de formar gabinete que sea apoyado por las mayorías y resulte una concentración de las fuerzas conservadoras.

Créese que el gabinete tendrá una base más amplia, pues el Sr. Villaverde piensa pedir a algunas minorías que formen parte del nuevo Gobierno.

Hoy efectuará los trabajos necesarios para ello.

Sobre el programa que piensa desarrollar, dijo que consta en el documento que entregó a la Reina cuando le consultó por primera vez para resolver la crisis.

Al salir de Palacio hizo algunas visitas relacionadas con la formación de gabinete, entre ellas al Sr. Sagasta a quien le pidió un ministro, asegurando que el Gobierno que bajo su presidencia se forme será un Gobierno Nacional.

El Sr. Sagasta aplaudió los buenos propósitos del Sr. Villaverde, y dijo que todo salga a medida de su leseo; haciendo votos para que las gestiones del nuevo Gobierno sean tales que pueda apoyarlas el partido liberal.

Dijo también el Sr. Sagasta que se reserva su libertad de acción para combatir todo aquello que no le parezca conveniente.

Documento importante

El documento que el Sr. Villaverde leyó a S. M. la Reina cuando por primera vez fué consultado empieza lamentando el fracaso de Azcárraga cuando Silvela le habló de unir los elementos afines.

Recuerda la gestión económica del partido conservador, entendiéndose que con gran perseverancia puede obtenerse su completo desarrollo.

Hace constar que es necesario reformar la ley electoral a fin de corregir los abusos que en ella se cometen. Aconseja la inmediata convocatoria de Cortes.

Acerca del problema religioso dice que basta dictar medidas que hagan cumplir el Concordato.

Romero Robledo

Han conferenciado los señores Romero Robledo y Villaverde.

Este expuso su programa basado principalmente en el patrón oro, la reforma de las leyes electorales y del timbre, y preguntó al señor Romero si deseaba añadirse algo.

El señor Romero dijo que combatiría los puntos que creyera conveniente, ofreciéndole esperar la conferencia que el señor Villaverde celebrará con el duque de Tetuán.

Es probable que del jefe de los conservadores disidentes obtenga el mismo resultado negativo.

El señor Romero cree que el señor Villaverde llevará a la Reina la lista de un gabinete homogéneo, procurando el apoyo de las minorías ó al menos la promesa de que no se le hará obstrucción alguna.

El duque de Tetuán

El duque de Tetuán ha manifestado que su actitud respecto del Gobierno que presida el señor Villaverde será de benevolencia, apoyándolo, si Villaverde se compromete a mantener las ideas y los principios que sustenta el grupo político que él preside.

Suponiéndose que Villaverde, con tal de ser Presidente del Consejo de ministros, lo aceptará todo, se indica al duque de Tetuán para la presidencia del Senado.

Comentarios

No hay silvelista que no se deshaga en elogios por la conducta observada por el general Azcárraga, de quien dicen los de la Unión conservadora que ha dado una excelente prueba de disciplina política.

Alaban su desinterés y le presentan como modelo de monárquicos, que, sin desacatar las órdenes de la corona, se ha mantenido fiel a los principios que sustenta el partido en que milita.

Como puede suponerse, quienes más alaban al general Azcárraga son los amigos íntimos del señor Silvela, que en la conducta del general ven la posibilidad del próximo advenimiento de su jefe al poder.

En algunos círculos políticos no se explica satisfactoriamente el cambio

tan radical que se ha operado en los conservadores que antes se mostraban irridadísimos con el general Azcárraga y ahora están complacientes con él.

Tampoco tiene explicación que Silvela, que no dió su conformidad para que Azcárraga formase gabinete, esté ahora conforme en que sea jefe del Gobierno el señor Villaverde.

Esto, al decir de algunos, supone que el señor Silvela dimite la jefatura del partido conservador.

IMPRESIONES

Respecto a la impresión que la crisis ha producido en todas partes, debemos decir que se comentaba muy animadamente la noticia de haberse encargado al señor Villaverde la formación del ministerio.

Cuando salió el señor Villaverde de Palacio, un numeroso grupo de periodistas y de gente que no lo eran le rodeó pidiéndole noticias.

El señor Villaverde manifestó lo que ya hemos comunicado al principio.

Al despedirse de los periodistas a la puerta de Palacio, dijo que creía que la determinación de la Reina era consecuencia del documento que le entregó cuando fué llamado a consulta por S. M.

Su Santidad

Los periódicos publican íntegro el discurso pronunciado ayer por el Papa.

Los párrafos más importantes del mismo son los que hacen alusión a las persecuciones de que son objeto las Ordenes religiosas.

Su Santidad dijo que las dificultades que se oponen a la libre acción de la Iglesia son cada día mayores.

Anatematizó la secta que combate las instituciones católicas con la buena esperanza de destruirlas; habló con amargura de las generaciones futuras educadas en los principios anticatólicos y aludió a la última Enciclica.

Detenciones de

anarquistas

Un telegrama de Rio Janeiro da cuenta de que la policía ha detenido a siete anarquistas italianos por suponerles complicados en un complot anarquista.

Estos han declarado que marchaban a Génova para reunirse con otro compañero llamado Colivi.

Añade el telegrama que, avisada por el cable, la policía italiana ha detenido a este último que había desembarcado en Génova hace poco tiempo.

Se asegura que el complot tenía por objeto efectuar una explosión de dinamita en el Quirinal.

Vegetales

cultivados en los criaderos de la Colonia Gassol, de PEDRO ABADIE. Acacias para paseos y carreteras.—Mandarines.—Manzanos varias clases.—Membrilleros.—Melocotoneros.—Naranjos.—Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.

Varios otros vegetales a precios convencionales.

Oficial Barbero

Se necesita uno para sábados y domingos, ó a todo estar, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

**HOTEL UNIVERSAL**

DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros: salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifr**  
**CIRUJANO-DENTISTA**

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Cautchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifrén, para la conservación de la boca.



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE

**Seguros sobre la vida**

**Y DE RENTAS VITALICIAS**

**FUNDADA EN EL AÑO 1848**

**Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados**

**PRIMAS MUY MODERADAS**

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 6, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.



Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre cedes sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PIDASE EL CATALOGO  
Venta al por mayor y menor

**GLÓBULOS**  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**

Aconitum.	Ipecacuana.
Arnica montana.	Kali carbonicum
Arsenicum album.	Mercurius.
Assafetida.	Nux vómica.
Belladona.	Opium.
Brionia.	Phósforus.
Chamomilla.	Pulsatilla.
Colchicum.	Rus toxicodendrum.
Digitalis purpurea.	Sulfbar.
Hyosiamus niger.	Verarum album.
Ignatia.	

**FARMACIA Y LABORATORIO de Monner**  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**  
TINTURAS MADRES

**La gota y el reumatismo**

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevarón á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nues consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en got que es el antídótico del doctor Seble las cuales, careciendo de mercurio, sales potasio y de principio alguno peligroso pa el organismo, constituyen un verdadero d purativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**LA Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos; les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**De interés general!**  
**AGÜA abundante y potable**  
**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**